ACTA DE CABILDO

"EN EL MUNICIPIO DE TEMOAC, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, ANTE LA FE DE LA C. BERTHA VILLALDAMA MARTÍNEZ SECRETARIA MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS TODOS LOS HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMOAC, ESTADO DE MORELOS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL DECEMBRINO 2013 Y LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES EN ÁREAS PRIORITARIAS.

- - - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO UNO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER SANCHEZ AGUNDEZ, EL SINDICO MUNICIPAL SABINO PAULINO MENDEZ CAPORAL, Y LOS CC. REGIDORES CATARINO ERASMO BARRETO GARCIA, ESTEBAN PASTOR GLODIAS Y EL C. AMANDO RAMOS MONTAÑO C. ARTEMIO ROMERO SOLIS TESORERO MUNICIPAL, QUIEN POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 1 DE ENERO DE LA ANUALIDAD QUE TRANSCURRE Y CON FUNDAMENTO EN LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL MUNICIPIO DE TEMOAC ES PARTE DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO.- - - - - - - - - -

- - - EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN. -

- - - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.- -

- - - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL EXPONGA ESTE Y EXPLIQUE ESTE PUNTO DE ACUERDO; POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA MUNICIPAL BERTHA VILLALDAMA MARTÍNEZ, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO Y CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE SERÁ A PARTIR DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE Y TERMINA EL DÍA 02 DOS DE ENERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE; POR TAL MOTIVO Y EN TERMINOS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEBEN DE GOZAR LOS TRABAJADORES DE DICHO PERIODO VACACIONAL NO ASÍ LAS SIGUIENTES ÁREAS QUE POR LA NATURALEZA PROPIA DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN ES IMPOSIBLE OTORGARLES EN ESTE MOMENTO SU DERECHO A VACACIONES, TOMANDO LAS MISMAS EN UN PERIODO IGUAL POSTERIOR AL QUE CULMINE EL PRESENTE PERIODO VACACIONAL; FUNCIONANDO DE MANERA NORMAL TODOS LOS DÍAS A EXCEPCIÓN DE LOS DÍAS 24, 25, 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE Y 01 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE QUE DESCANZARÁN LAS SIGUIENTES ÁREAS: TESORERIA, LICENCIAS Y REGLAMENTOS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DIF

MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO. POR LO ANTERIOR SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CUEPRO EDILICIO LA AUTORIZACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL ANTES MENCIONADO Y LAS GUARDIAS RESPECTIVAS.---------

LA SECRETARIA MUNICIPAL SOMETE A VOTACION DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA REALIZADA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL PERIODO VACACIONAL DECEMBRINO 2013 Y LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES EN ÁREAS PRIORITARIAS.---------------------------

- - - EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA: "COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL PERIODO VACACIONAL DECEMBRINO 2013 Y LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES EN ÁREAS PRIORITARIAS".----------------

- - - EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO PONERSE DE PIE ACTO SEGUIDO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DANDO FE DE LO ACTUADO Y DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON LA SECRETARIA MUNICIPAL.---

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMOAC

2013-2015.

C. JAVIER SANCHEZ AGUNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SABINO PAULINO MENDEZ CAPORAL

SINDICO MUNICIPAL.

C. CATARINO ERASMO BARRETO GARCÍA.

REGIDOR

C.ESTEBAN PASTOR GLODIAS

REGIDOR

C. AMANDO RAMOS MONTAÑO

REGIDOR

DOY FE.

SECRETARIA MUNICIPAL.

C. BERTHA VILLALDAMA MARTÍNEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA ACTA DE CABILDO CON FECHA DE NUEVE